

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PEREIRA LOZANO CARLOS
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2022-033
RUC:	10451495190
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 125-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	15/11/2022 - 14/11/2024
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	538.47
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00105-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	26/04/2024
Término:	26/04/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00250-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00387-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve:

Multa Determinada: 0.342U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Osteophloeum platyspermum</i> Cumala llorona		103.057	54.24	54.413
2	<i>Virola peruviana</i> Cumala	1	21.928	3.73	6.903
3	<i>Handroanthus ochraceus</i> Papelillo		342.898	191.879	192.878
4	<i>Ormosia schunkei</i> Huayruro	1	70.589	39.606	67.077

Fecha de Ingreso al Observatorio:

13/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 21:06:04

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.

